

RELACIONES INTERNACIONALES UNSAM BOLETÍN DE CONVOCATORIAS Nº6

Julio 2016





El área de Relaciones Internacionales de la UNSAM busca fomentar la cooperación académica internacional a través de proyectos que fortalezcan las relaciones interinstitucionales y de la movilidad académica de los/las estudiantes, docentes e investigadores/as de la Universidad.

En este marco, cada mes elaboramos el Boletín de Convocatorias de Relaciones Internacionales con la información correspondiente a las diferentes convocatorias de becas y proyectos de cooperación internacional ofrecidas por los principales organismos nacionales e internacionales.

Las convocatorias son publicadas también en la página web y pagina de Facebook del área de Relaciones Internacionales, la cual se actualiza permanentemente con nueva información y la que recomendamos visitar en el siguiente link:

http://www.unsam.edu.ar/internacional/novedades.asp
https://www.facebook.com/RelacionesInternacionalesUNSAM?fref=ts

Para información adicional y/o asistencia en la presentación de solicitudes dirigirse a: lericson@unsam.edu.ar / <u>internacionales@unsam.edu.ar</u>

Equipo: Valeria Pattacini, Susana Rizzi, Lovisa Ericson y Marcela Zozzaro.

Tel: 4006-1500 int. 1032/1033/1034

Dirección: Edificio Tornavías, Campus Miguelete. 25 de Mayo y Francia. Partido de

General San Martín.



SUBSIDIOS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PICT 2016

Las propuestas deben aportar conocimiento original y/o innovador, científico y/o tecnológico, con objetivos definidos, que incluyan una explícita metodología de trabajo, y conduzcan a productos y resultados mensurables. En principio, los proyectos serán de dominio público (licencia abierta).

Las categorías de PICT 2016 son:



- I. Temas abiertos: Proyectos de investigación científica y tecnológica abiertos a todas las áreas del conocimiento.
- II. Plan Argentina Innovadora 2020: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a temas estratégicos identificados en el Plan Argentina Innovadora 2020.
- III. <u>Internacional Raíces</u>: Proyectos de investigación científica y tecnológica que incluyan en el Grupo Responsable (GR) un miembro del Programa Raíces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

A continuación, los tipos de proyecto y su duración:

- A. Un Equipo de Trabajo Duración de 1, 2 o 3 años.
- B. Un Investigador Joven Duración de 1 o 2 años.
- C. Un Equipo de Trabajo de Reciente Formación Duración de 1, 2 o 3 años

La presentación de los proyectos deberá efectuarse a través de la página de la Agencia, donde también encontrarás las bases y formularios de la convocatoria.

Una vez completo el registro electrónico, el sistema te permitirá generar e imprimir las carátulas de Proyecto, de las Organizaciones y de Grupo. Las mismas se enviarán por correo postal o se entregarán personalmente en el FONCyT: **Godoy Cruz 2370 - 2°Piso (C1425FQD) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Cierre de la convocatoria: 15 de Julio de 2016 17 hs.



PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE ARGENTINA Y SUIZA

El objetivo es el desarrollo de proyectos innovadores con capacidad de investigación (a través del apoyo a estudiantes de doctorado o jóvenes científicos) y el desarrollo de vínculos institucionales sostenibles entre los países con el fin de aprovechar la colaboración en investigación existente, en curso o establecida; y fomentar nuevos vínculos y compromisos con pequeños grupos de jóvenes investigadores.



Los proyectos de investigación conjunta deberán estar acordados entre dos o más grupos de investigación de los dos países y los objetivos deberán estar claramente definidos en un cronograma. La investigación se llevará a cabo en las instalaciones de investigación implicadas siendo posible también el intercambio de científicos.

La duración de los proyectos es de tres años, y se admiten presentaciones para todas las áreas de investigación.

El Ministerio de Ciencia, el CONICET y el SNSF subvencionarán gastos de traslados y estadías de los investigadores para viajes entre Suiza y Argentina.

CONICET aportará hasta pesos argentinos 50.000 anuales para gastos de todos los postulantes argentinos relacionados con el proyecto de investigación: Se debe presentar un presupuesto debidamente justificado, teniendo en cuenta los siguientes límites máximos:

- Consumibles y equipos menores (máximo 60% de la financiación);
- Organización de talleres (máximo 20% de la financiación);
- Contratación de servicios (máximo 30% de la financiación);
- Viáticos diarios durante la estancia en el extranjero (máximo 15% de la financiación).

El MINCyT financiará las misiones de los investigadores argentinos siguiendo el próximo esquema:

- ◆Hasta 2 (dos) viáticos (estadía en Suiza), según Resolución vigente (RESOLUCIÓN № 058/15) por año de ejecución para estadías de 15 días cada uno, por proyecto aprobado.
- •Hasta 2 (dos) pasajes (Argentina-Suiza) por año de ejecución para estadías de 15 días cada uno, por proyecto aprobado.

Cómo participar:

Las propuestas deben ser preparadas conjuntamente por los solicitantes argentinos y suizos. Ellas deben ser presentadas por el solicitante suizo principal ante la SNSF a través del sistema de presentación electrónica mySNF. El solicitante principal argentino debe presentar simultáneamente la misma propuesta convocatoriascoopint@conicet.gov.ar.

Para mayor información: http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/proyectos-conjuntos-de-investigacion-entre-argentina-y-suiza-12153

http://proyectosinv.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/6/call document CONICET MINCyT SNSF-ESPA%C3%91OL.pdf

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 3 de octubre de 2016





PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL – NIVEL I (PCB-I) CONVOCATORIA 2016: CONICET – CNR EJECUCIÓN 2017-2018

- 1.Objetivo: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) convoca a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral en el marco del Programa CONICET CNR. El objetivo es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.
- 2. Marco Legal: Las actividades se rigen en el marco del convenio vigente con el Consiglio nazionale delle ricerche (CNR) de Italia. El CONICET otorgará financiamiento a través de los Administradores de Fondos o Delegados según corresponda y de acuerdo con lo que establece la Resolución D. Nº 3596/09. Los fondos deberán ser administrados y rendidos de acuerdo con la normativa y los plazos vigentes en la Institución. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el punto 5 ajustándose a lo dispuesto por el Régimen del Manual de Financiamientos y Rendición de Cuentas, sancionada por Resolución D. Nº 3596/09.
- 3. Área de Investigación: Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación:
- 4. Requisitos:
- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET y ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia.
- Se admitirá UNA única presentación por titular por año para las convocatorias de Cooperación Internacional ofrecidas por CONICET.
- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.
- Están habilitados para realizar los intercambios sólo los investigadores y/o becarios posdoctorales. Se deberá priorizar el viaje de investigadores jóvenes o en formación.
- El beneficiario del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución y deberá informar si cuenta con algún subsidio CONICET para movilidad internacional (ejemplo: Becas para estadías en el exterior).
- El proyecto científico deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, de acuerdo al modelo anexado a las presentes bases.
- Una vez finalizados los dos años del proyecto, los responsables deberán remitir un informe final en la lengua oficial de cada país.



- 5. Financiamiento: Se financiará un máximo de 7 proyectos, de acuerdo a los montos establecidos en la resolución de Directorio vigente.
- 5.a) CONICET Se otorgarán \$70.000 anuales que deberán ser utilizados para cubrir gastos de un pasaje internacional por año y viáticos. La ejecución de los fondos deberá detallarse de acuerdo a lo estipulado en el Anexo II.
- 5.B) CNR Se otorgarán hasta 6.000,00 € para gastos del grupo italiano.
- 6. Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes presentadas en CONICET serán evaluadas por la Comisión de Relaciones Internacionales. Se tomarán en consideración los siguientes criterios:

Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario) 30%

Antecedentes del grupo extranjero (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad de grupo p centro de la contraparte) 30%

Calidad de la propuesta, plan de trabajo original, bien presentado y factible 20%

Beneficio de la cooperación: si se prevé una interacción efectiva con la contraparte y si la misma redundará en un beneficio para el proyecto otorgando un valor agregado al estado actual de la investigación realizada por el grupo 20%

Las solicitudes presentadas ante CNR serán evaluadas por sus respectivas comisiones de acuerdo a sus propios criterios.

La selección de proyectos se realizará en conjunto con la CNR, para lo cual se considerará la evaluación de las comisiones de ambos países, las prioridades estratégicas y los presupuestos consignados para la cooperación por las instituciones intervinientes. El Directorio de CONICET decidirá sobre los proyectos a financiar por la parte argentina.

7. Cronograma Apertura de la convocatoria: 13/06/2016

Cierre de la convocatoria: 30/09/2016

Evaluación de las solicitudes: Octubre/ Noviembre/Diciembre

Comunicación de resultados: Marzo 2017

- 8. Presentación de solicitudes: La presentación de las solicitudes se hará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación).
- 9. NOTA IMPORTANTE: Las solicitudes para proyectos conjuntos deberán ser presentadas por los investigadores de contraparte en las instituciones de sus respectivos países, de acuerdo con los requisitos y fechas acordadas por las mencionadas instituciones. Sólo la aprobación por ambas partes permitirá la ejecución de la actividad
- 10. Datos de Contacto: CONICET CNR Cooperación Internacional convocatoriascoopint@conicet.gov.ar (54 11) 4899 5400 Relazioni Internazionali milena.riolo@cnr.it 06 4993 3987

http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/BASES-CNR-2016.pdf







PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL - NIVEL I (PCB-I) CONVOCATORIA 2016: CONICET — BAYLAT EJECUCIÓN 2017-2018

- 1. Objetivo: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) convocan a la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral en el marco de la Convocatoria CONICET/BAYLAT para impulsar nuevos proyectos científicos entre Argentina y Baviera (Alemania). El objetivo específico de CONICET es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso en Argentina, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.
- 2. Marco Legal: Las actividades se rigen en el marco del convenio vigente entre CONICET y BAYLAT. El CONICET otorgará financiamiento a través de los Administradores de Fondos o Delegados según corresponda y de acuerdo con lo que establece la Resolución D. Nº 3596/09. Los fondos deberán ser administrados y rendidos de acuerdo con la normativa y los plazos vigentes en la Institución. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el punto 5 ajustándose a lo dispuesto por el Régimen del Manual de Financiamientos y Rendición de Cuentas, sancionada por Resolución D. Nº 3596/09.

BAYLAT otorgará financiamiento a base de un contrato de financiación, que se entregará a los investigadores principales, de los proyectos que fueron elegidos para financiamiento.

3. Área de Investigación:

Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.

4. Requisitos:

4a) Requisitos generales

- El beneficiario del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución y deberá informar si cuenta con algún otro subsidio para movilidad internacional (ejemplo: Becas para estadías en el exterior).
- El proyecto científico deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, de acuerdo al modelo anexado a las presentes bases (ver Anexo I)
- Una vez finalizados los dos años del proyecto, los responsables deberán remitir un informe final en la lengua oficial de cada país (ver Anexo III).
- 4b) Requisitos específicos de CONICET
- El titular del proyecto del lado argentino deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET y ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia.
- Se admitirá UNA única presentación por titular por año para las convocatorias de Cooperación Internacional ofrecidas por CONICET.



- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.
- Sólo los investigadores están habilitados para elevar el proyecto de financiación. Tanto investigadores como becarios posdoctorales podrán realizar viajes en el marco del proyecto; aquellos que estén haciendo el doctorado no podrían participar de los viajes hasta no haber finalizado el doctorado, pero si del grupo de investigación.-
- 4c) Requisitos específicos de BAYLAT
- El investigador principal de Baviera debe presentar un Memorándum de Entendimiento o una Carta de intención con la respectiva contraparte en Argentina, que puede estar elaborado a nivel universitario o de cátedra, departamento o facultad.
- Se admitirá UNA única presentación por titular por año para la convocatoria CONICET/BAYLAT. Cada investigador principal solamente puede aplicar con un proyecto.
- Sólo los investigadores y/o becarios posdoctorales están habilitados para elevar el proyecto de financiación. Los investigadores y/o becarios posdoctorales tanto como los investigadores que estén haciendo el doctorado podrían participar de los viajes y en el grupo de investigación.
- Se dará prioridad a proyectos de investigación, que incluyen científicos jóvenes.
- 5. Financiamiento
- 5.a) CONICET Se financiará un máximo de 6 proyectos, otorgándose un máximo de \$70.000 anuales que deberán ser utilizados para cubrir gastos de un pasaje a Baviera por año y viáticos. La ejecución de los fondos deberá detallarse de acuerdo a lo estipulado en el Anexo II.
- 5.b) BAYLAT Se otorgarán máximo 5.000€ anuales que deberán ser utilizados para cubrir gastos de viajes internacionales y viáticos. La ejecución de los fondos deberá detallarse de acuerdo al formulario de solicitud de BAYLAT.
- 6. Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes presentadas en CONICET serán evaluadas por la Comisión de Relaciones Internacionales. Se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario):
 20%
- •Antecedentes del grupo de Baviera (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad del grupo de Baviera): 20%
- Calidad de la propuesta, originalidad y presentación del plan de trabajo, factibilidad: 25%
- •Beneficio de la cooperación: Se evaluará si la cooperación internacional por sus contrapartes y el lugar elegido es significativa y determinante para la ampliación del proyecto de investigación en curso; (por disponibilidad de nuevas tecnologías , know-how, etc.): 35%

Las solicitudes presentadas ante BAYLAT serán evaluadas por sus respectivas comisiones de acuerdo a sus propios criterios, basados en los criterios del CONICET.

La selección de proyectos se realizará en conjunto con la CONTRAPARTE, para lo cual se considerará la evaluación de las comisiones de ambas partes, las prioridades estratégicas y los presupuestos consignados para la cooperación por las instituciones intervinientes.

El Directorio de CONICET decidirá sobre los proyectos a financiar por la parte argentina.

7. Cronograma

Apertura de la convocatoria: 18/05/2016 Cierre de la convocatoria: 25/07/16

Evaluación de las solicitudes: Agosto - Noviembre

Comunicación de resultados: Diciembre



8. Presentación de solicitudes:

8.a) CONICET La presentación de las solicitudes se hará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación).

8.b) BAYLAT Los documentos relevantes para la solicitud ante BAYLAT deben ser mandados por correo electrónico y por correo postal a las siguientes direcciones: Bayerisches Hochschulzentrum für Lateinamerika (BAYLAT) Stichwort: "CONICET/BAYLAT-Anschubfinanzierung 2016" Hugenottenplatz 1a 91054 Erlangen E-Mail: baylat-conicet@fau.de

NOTA IMPORTANTE: Las solicitudes para proyectos conjuntos deberán ser presentadas por los investigadores de contraparte en las instituciones de sus respectivos países, de acuerdo con los requisitos y fechas acordadas por las mencionadas instituciones. Sólo la aprobación por ambas partes permitirá la ejecución de la actividad

10. Datos de Contacto: CONICET BAYLAT Cooperación Internacional convocatoriascoopint@conicet.gov.ar (54 11) 4899 5400

Cooperación Internacional baylat-conicet@fau.de Para preguntas de contenido: Dipl.-Pol. Luise Freitag: +0049 (0) 9131/8525422 Para preguntas de presupuesto y finanzas: Janka Eilers: +0049 (0) 9131/8520945

http://proyectosinv.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/6/Bases-CONICET-BAYLAT.pdf



CURSOS EN BIOTECNOLOGÍA CABBIO 2016

La Dirección del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil, abrió la convocatoria para los cursos de corta duración destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2016

Sobre la convocatoria

El objetivo de los cursos de CABBIO es la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en Biotecnología.

Los cursos de corta duración organizados por el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología son 19 y se desarrollarán durante el 2016. Ver calendario



Cómo participar:

Los interesados deberán solicitar su inscripción por mail a cabbio@mincyt.gob.ar, remitiendo una nota de solicitud, un currículum actualizado (con teléfonos y mails seguros), la justificación de la solicitud (utilidad concreta del curso para el alumno y su lugar de trabajo), y una carta de aval del jefe del grupo de trabajo con su firma.

La selección la realizará por la Comisión de la Escuela Argentino Brasileña de Biotecnología.

Cierre: 6 de octubre 18 hs.



Visitas de Estudio en Alemania para Grupos de Estudiantes

La Agencia Alemana de Intercambio Académico (DAAD) organiza y financia **Visitas de Estudio y Seminarios y Prácticas de Estudio** en universidades en Alemania para grupos de estudiantes extranjeros viajando con profesores universitarios.

La convocatoria está abierta a profesores universitarios en todas las disciplinas, para visitar Alemania con un grupo de estudiantes de grado, posgrado y/o Doctorado. Los estudiantes tienen que saber inglés y/o alemán. DAAD financia los gastos de manutención en Alemania, pero no los gastos de viaje (vuelos internacionales).

Fechas de cierre de la convocatoria: 1 de noviembre

Para más información ver: https://portal.daad.de

La aplicación se hace a través de la Gerencia de Relaciones Internacionales de la UNSAM, para más información contactarse coninternacionales@unsam.edu.ar





Convocatoria a becas Post Doctorales del Programa EI3POD

En el marco de la Membresía Asociada Argentina al Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) ha firmado un Memorando de Entendimiento (MoU) para promover la cooperación entre investigadores argentinos y europeos bajo el Programa EI3POD (Marie Sklodowska-Curie COFUND).

ASPECTOS GENERALES SOBRE EI3POD

EI3POD es un programa de becas de postdoctorado con tres especialidades: 1) Interdisciplinario; 2) Internacional/Institucional; e 3) Intersectorial.

Se complementa con actividades de capacitación obligatorias para el desarrollo la formación profesional integral:

- Curso sobre propiedad intelectual (1 día de duración);
- Seminario sobre emprendurismo en Ciencias de la Vida (1 día de duración);
- Curso sobre ética de la investigación (1 día de duración);
- Seminario sobre desarrollo de carrera (1 día de duración);
- Taller sobre dimensión de género en la ciencia (1 día de duración);
- Taller sobre divulgación científica (1 día de duración).

Asimismo, contempla dos actividades adicionales:

- Escuela de Verano Corporativa: incluye la participación en conferencias, el acceso a tutoriales realizados por expertos en la materia y visitas y excursiones a parques industriales para el conocimiento de estrategias de desarrollo comercial para trasladar los resultados de la investigación al mercado.
- Módulo de e-learning empresarial.

El programa de capacitación descrito anteriormente deberá completarse durante los primeros 18 meses de estancia de investigación. La participación en las actividades adicionales podrá concretarse en cualquier momento.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

El candidato deberá haber obtenido su título de doctorado, o acreditar al menos 4 años de



experiencia en investigación a jornada completa.

Deberá presentar, como prerrequisito, una breve idea de proyecto en los siguientes campos de investigación: Señalización y Diferenciación Celular; Organización Celular y Dinámica, División Celular; Química y Química Biológica; Genómica Computacional y Metagenómica; Modelización Computacional de Sistemas Biológicos y Procesos; Modelos y Mecanismos de Enfermedades, Patógenos, Medicina Molecular, Diseño de Drogas, Células Madre; Evolución; Genómica Funcional, Genética, Redes de Genes; Regulación de Genes, Transcripción, Cromatina y Epigenética; Imagen y Análisis de Imagen; Complejos Macromoleculares, Redes de Interacción; Neurobiología; Física y Biofísica; Biología Vegetal; Proteómica; Metabolismo del RNA, Transporte y Procesamiento, ncRNAs y miRNAs; Robótica y Automatización, Ingeniería; Desarrollo de software y Bioinformática; Morfogénesis de tejido, Polarización y Migración Celular; Cristalografía de Rayos X, Resonancia Magnética Nuclear, Microscopía Electrónica.

Las propuestas deberán incluir al menos dos grupos de investigación del EMBL, y podrán incorporar un tercer actor de la industria o la academia. El listado de las instituciones asociadas se encuentra disponible en: http://www.embl.de/.../EI3POD.../academic-and-industry-partners/

Para los candidatos cuyos proyectos contengan un componente industrial, la escuela de verano y el módulo de e-learning empresarial serán obligatorios.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El EMBL otorgará hasta un máximo de 20 becas postdoctorales durante el año 2016, tras un proceso de selección competitivo, con arreglo a sus normas y procedimientos internos. El comité de evaluación estará integrado por los Jefes de Unidades y otros expertos internacionales externos. La selección de los candidatos se realizará según orden de mérito, con independencia del sexo y la nacionalidad.

El EMBL decidirá, para cada uno de los casos, su contribución a los gastos incurridos por el candidato beneficiario en el marco del proyecto de investigación, según la naturaleza de colaboración y la duración de la estancia.

La Convocatoria permanecerá abierta del 15 de junio al 15 de septiembre de 2016.

No se aceptarán aplicaciones presentadas con posterioridad a la fecha de cierre.

DATOS DE CONTACTO

Brenda Stride



EMBL Senior Postdoctoral Programme Administrator eipod@embl.org





COMIENZAN LAS ADMISIONES PARA LA COHORTE 2016-2017 DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín lanza la convocatoria a la edición 2016-2017 de la Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe, programa afiliado al Global Campus of Human Rights, convocatoria que permanecerá abierta hasta el 31 de julio de 2016.

La Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe es un curso intensivo de posgrado con enfoque regional e interdisciplinario que se dicta en el Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la UNSAM junto a la Red Universitaria sobre Derechos humanos y Democratización para América Latina, en el marco del Campus Global de Derechos Humanos, con el cofinanciamiento de la Unión Europea, el Centro Inter-universitario Europeo y la UNSAM..

Este programa ofrece herramientas teóricas y prácticas para abordar la problemática de los derechos humanos en la región con una perspectiva interdisciplinaria. El cuerpo docente incluye tanto a expertos y académicos de América Latina como de otras regiones del mundo. Las actividades de aprendizaje incluyen intercambios con estudiantes de las otras Maestrías Regionales del Campus Global de Derechos Humanos.

El proceso de selección de candidatos a la Maestría promueve un ambiente multicultural donde la diversidad de experiencias y puntos de vista otorga a la cursada un valor agregado fundamental. Su régimen de cursada es intensivo y se extiende de octubre de 2016 al 31 de julio de 2017. El programa ofrece acompañamiento metodológico y tutoría personalizada permanente en la preparación de la tesis de Maestría. El CIEP ofrece becas de ayuda económica.



La Maestría está dirigida a egresados de disciplinas afines a la temática de la carrera, en los siguientes campos: Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Antropología, Economía, Historia o relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanas. Para inscribirse es necesario (requisito excluyente) contar con un título de grado (carreras no inferiores a cuatro años), acreditar inglés oral y escrito y presentar una propuesta fundamentada de tema de estudio orientado a la realización de una tesis de maestría. Se sugiere leer detenidamente las bases de la convocatoria, la sección de preguntas frecuentes y la guía de trámites migratorios.

IMPORTANTE: Las aplicaciones junto con la documentación de respaldo requerida (completa) deberá enviarse por vía electrónica y correo postal antes de la fecha de cierre a: por vía postal al Centro Internacional de Estudios Políticos — Avda. Santa Fe 1385, 6º piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1059 ABH) — Argentina, y en formato electrónico a: tutor@ciep.unsam.edu.ar.

(Recomendamos incluya en el título del mail su apellido y nombre seguido de la leyenda "CONVOCATORIA2016-2017". Ejemplo: "PEREZ_JOSE_CONVOCATORIA2016">>>



BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado, a participar en la "Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2017".

La Convocatoria se ofrece a más de 180 países, en el marco de convenios bilaterales, de mecanismos multilaterales y de acuerdos especiales. Más de 90 Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas participan en esta Convocatoria y todas cuentan con programas académicos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dichos programas dan testimonio del avance que el país ha logrado en diversas áreas de las ciencias y las humanidades.



A través del otorgamiento de Becas de Excelencia del Gobierno de México para estudiantes extranjeros, México fortalece su papel como un actor con responsabilidad global y refrenda su compromiso con el fomento de acciones de cooperación para promover la formación de capital humano de alto nivel. La presencia en México de estudiantes, académicos y científicos extranjeros contribuye a la construcción de puentes de diálogo permanentes y de largo plazo que enriquecen la agenda de la política exterior con acciones de valor excepcional para el país y para sus socios extranjeros. Asimismo, las IES y la comunidad académica mexicana, se benefician de una mayor internacionalización.

La convocatoria cierra el 23 de septiembre de 2016

Mayor información: http://www.amexcid.gob.mx/index.php/becas-extranjeros



PROGRAMA DE BECAS REPÚBLICA DE CHILE AÑO 2017.

El Gobierno de Chile a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) ofrece, becas para llevar a cabo estudios de Magíster acreditados en Universidades u otras instituciones chilenas de educación superior.

A los interesados en postular, se informa que la Dirección General de Cooperación Internacional es el Punto Focal para esta convocatoria.

Para mayor información envíen un correo a becasinternacionales@cancilleria.gov.ar Se estableció como fecha límite **el 7 de octubre de 2016** para recibir las solicitudes en esta Dirección General de Cooperación Internacional - ESMERALDA 1212 PISO 2 OFICINA 207 C1007 ABR.

Se entiende como documentación a presentar: solo una copia simple de toda la documentación requerida en los anexos acompañada de un Disco Compacto en el que el postulante ingresa la documentación firmada y escaneada de acuerdo a lo indicado en la convocatoria, de manera tal que esta DGCIN pueda volcar los datos de los postulantes en la Plataforma Virtual dispuesta por AGCI.

De la misma manera el solicitante deberá preparar otra copia simple en papel y un C.D y enviarlo a la Embajada de la República de Chile en Argentina.

En ningún caso se entrega documentación original.



Para más detalles enviar un correo a becasinternacionales@cancilleria.gov.ar se le indicará los pasos a seguir.

Mayor información podrá encontrar la información relativa a requisitos de postulación, financiamiento, plazos, documentación a entregar, entre otros.

http://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros/105-encuentra-tu-beca/1522-infobecaextr/?tipo=2&idNew=125



Pasantías en la Fundación EU-LAC en Hamburgo, Alemania

La Fundación EU-LAC en Hamburgo, Alemania, ofrece pasantías durante 3 meses, entre octubre y diciembre 2016

La Fundación ofrece becas de hasta € 350 por mes (en función de cantidad de días trabajados durante la pasantía)

Fecha cierre de presentación: 15 de julio 2016

La/el solicitante debe estar inscrito/a en un programa/carrera universitaria durante el tiempo de la pasantía (Licenciatura o nivel de Máster/Maestría)

Disciplinas elegibles: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía, Estudios Europeos, Estudios Latinoamericanos, Comunicaciones, Traducción e Interpretación, Lingüística;

El/la postulante debe tener conocimiento avanzado de Inglés y Español. Conocimiento de alemán y otros idiomas se considera una ventaja

Para más información y requisitos: https://eulacfoundation.org/.../requirements-documents-applic...





La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de más de 400 becas académicas para estudios de maestrías y doctorados.

Los programas de estudio cubren diversos campos, actividades de investigación de última generación y desarrollo de tecnologías de punta, adecuadas a las realidades y necesidades de América Latina y el Caribe. Desde su primera edición en 2011, el Programa de Becas OEA-GCUB ha ofertado un total de 1,792 becas para estudios de maestría y doctorado, en más de 50 universidades participantes. Cabe destacar que de acuerdo al 2016 QS Ranking de Universidades Latinoamericanas, de las mejores 20 de la región, 8 son universidades brasileras.

Lugar de estudio: 43 universidades en Brasil. Ingrese al mapa de universidades disponibles.

Programas: Más de 200 programas en diversas áreas del conocimiento. Ingrese a la lista de universidades y programas disponibles aquí

Duración: Máximo de 2 años para maestrías y 4 cuatro años para doctorados Idioma: Portugués *No es requisito tener dominio de portugués para postular Beneficios:

Exención de la colegiatura

Aporte mensual para gastos de subsistencia

Aporte único de de \$1,200 USD para gastos de instalación para los primeros 150 seleccionados

Acompañamiento del idioma portugués

Fecha límite para postular: 26 de julio de 2016 http://www.oas.org/es/becas/brasil.asp





BECA SCHWARZMAN: CURSÁ UNA MAESTRÍA EN CHINA

El programa de becas llevado a cabo por Schwarzman Scholars permite realizar un máster de un año en la Universidad de Tsinghua en Beijing, una de las universidades más prestigiosas de China.

El programa de becas llevado a cabo por Schwarzman Scholars es la oportunidad para que los estudiantes destacados de todo el mundo puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y aumentar sus redes profesionales realizando un máster de un año en la Universidad de Tsinghua en Beijing, una de las universidades más prestigiosas de China.

Los participantes del programa ampliarán su comprensión del mundo y así se preparará a los líderes mundiales del futuro. Los seleccionados vivirán y estudiarán durante un año en el campus de Schwarzman College, con todos los costos cubiertos por la beca. Todas las clases se dictarán en inglés.

El programa cuenta con 3 licenciaturas para que el estudiante elija:

- Política Pública
- Economía y Negocios
- Estudios Internacionales

Características:

Los seleccionados para acceder a unas de las Becas Schwarzman recibirán como beneficios:

- Cuota del curso
- Viaje de estudios por el país
- Matrícula
- Alojamiento
- Traslado hacia Beijing, al principio y al final del año académico



- Libros y materiales requeridos para el curso
- Portátil Lenovo y smartphone
- Seguro de salud
- Estipendio mensual

Requisitos

Los requisitos para acceder a una **Beca Schwarzman** son:

- Licenciatura o primer grado de un colegio o universidad acreditada o su equivalente.
- Los solicitantes que actualmente están inscriptos en programas de licenciatura deben estar en camino de completar con éxito todos los requisitos de grado antes de la orientación que comienza el 1 de agosto de 2017.
- Los solicitantes **deben tener al menos 18 años** y no deben pasar de los 29 años a partir del 1 de agosto de 2017.

Todas las clases se dictarán en inglés, por lo que es **requisito indispensable que cuenten con un sólido manejo del idioma.** Si la lengua materna del solicitante no es el inglés, se deberá presentar junto a la inscripción, resultados de exámenes de inglés.

Las opciones de pruebas aceptables son:

- TOEFL PBT
- TOEFLIBT
- IELTS
- PTE Academic

Este requisito se puede obviar si los solicitantes han estudiado en una institución universitaria donde el idioma de instrucción sea el inglés o en una institución ubicada en un país angloparlante.

Cierre de la convocatoria: 13 de septiembre de 2016

Documentación que debe presentar el candidato:

• Carta personal de un máximo de 750 palabras describiendo el interés profesional y cómo la beca le ayudará a cumplir con sus metas profesionales.



- Ensayo sobre liderazgo de un máximo de 500 palabras, describiendo un claro ejemplo en donde el postulante practica el liderazgo.
- Curriculum Vitae
- Expediente académico completo traducido al inglés.
- 3 cartas de recomendación. Al menos una de las cartas debe ser redactada por alguien que haya tenido trato personal con el postulante y pueda describir el potencial de liderazgo de este.

http://schwarzmanscholars.org/admissions/eligibility



Competencia # 11: Promoción de estudios en el extranjero Centrándose en Ciencias del Medio Ambiente y Agua

Con el propósito de brindar más tiempo para fortalecer la asociación con instituciones asociadas y elaborar las propuestas para la Competencia #11, se anuncia que la fecha límite se extenderá en dos semanas. Competencia #11: Promoción de estudios en el extranjero en Ciencias Ambientales con énfasis en Agua es financiado mediante el aporte generoso de la <u>Fundación Coca-Cola</u>. Todas las Instituciones de Educación Superior (IES) de **Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Venezuela y Estados Unidos** podrán concursar.

<u>La *NUEVA* fecha límite para presentar propuestas será</u> <u>el 14 de agosto de 2016 a las 11:59 pm, hora del este de EE.UU.</u>

Para leer la Solicitud de Propuesta: http://bit.ly/1YdgNhE

Para aplicar: http://bit.ly/1X979gs

Para encontrar un socio de alguno de los países elegibles Inicie sesión en la Red de Innovación y visite los Foros para obtener un listado de las Instituciones de Educación Superior que poseen programas dentro de las áreas temáticas de Ciencias Ambientales y Agua de la Competencia. En la plataforma de la Red de Innovación también encontrará



disponible el Directorio de Grupos, donde podrá encontrar información de contacto para cualquiera de sus más de 4.000 miembros

La Competencia #11 proyecta otorgar hasta 8 Subvenciones para la Innovación de hasta US\$25.000 cada una a lo largo de los siete (7) países elegibles mencionados previamente. Para informarse sobre cómo ganadores previos han elaborado programas innovadores para fomentar la prosperidad en la región, visite

http://www.100kstrongamericas.org/es/meet-the-winners



Programas de fomento a la cooperación académica internacional del gobierno brasileño (2016)

La Fundación Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES) y La Fundación Alexandre de Gusmao (FUNAG) lanzarán en 2016 Programas de Fortalecimiento del Posgrado y de Redes de Investigación en Áreas de interés para la Política Exterior Brasileña y la Memoria Diplomática del País, con el objetivo de ampliar la cooperación internacional y la movilidad académica. En el contexto del Programa de Fortalecimiento, se ofrecen las siguientes modalidades de cooperación internacional: a) becas de estudios y auxilios destinados a profesores visitantes para cursos hasta de un año de duración, por medio del Programa Profesor visitantes Extranjero, b) financiamiento de cursos monográficos intensivos de alto nivel, dictados por personalidades reconocidas del mas alto nivel académico, por medio del Programa Escuela de Altos Estudios.

- c) becas de investigación y movilidad académica en áreas de interés identificadas de común acuerdo entre la FUNAG/IPRI y programas de posgrado de universidades brasileñas;
- d) financiamiento de eventos (conferencias, charlas, seminarios, cursos en programas de posgrado), con miras al intercambio de informaciones, documentos y publicaciones



científicas (artículos, disertaciones y propuestas de líneas de investigación) entre profesores, investigadores y académicos visitantes y autoridades y la comunidad académica nacional.

El Programa de Fortalecimiento estará abierto a Profesores Doctores extranjeros de las áreas de relaciones Internacionales, historia diplomática, estudios culturales, estudios brasileños, estudios latinoamericanos o afines, con enfoque en Brasil, que participen o planeen participar de alguna forma de convenio con universidades o institutos de investigación brasileños.

Profesores argentinos con ese perfil e interesados en los Programas antes mencionados pueden enviar un correo a la dirección de e-mail,

educacao.buenosaires@itamaraty.gov.br, con los siguientes datos:

- -Nombre y apellido completo
- -e-mail de contacto
- -universidad a la que está vinculado/a
- -nombre de la institución y área en la que obtuvo su doctorado
- -tema de la investigación que desarrolla (máxima 30 palabras)
- -Universidad brasileña con la cual desarrolla o pretende desarrollar un convenio (indicar si ya existe convenio en curso)

Además, aquellos investigadores argentino poseedores de títulos de doctorado están invitados a presentar proyectos en el ámbito de los siguientes programas:

Programa General de Cooperación Internacional -

PGCIhttp://www.capes.gov.br/.../programa-geral-de-coperacao-inter...

Programa Profesor Visitante: http://www.capes.gov.br/coopecao-

internacional/multinacional/pve

Programa Escuela de Altos Estudios

http://www.capes.gov.br/cooperacao-inte.../.../escola-de-altos-estudios





<u>Ibermúsicas abre sus convocatorias 2016 para músicos y artistas iberoamericanos</u>

El <u>programa de Cooperación Iberoamericana Ibermúsicas</u> lanza, como todos los años, sus convocatorias de ayudas a músicos iberoamericanos que quieran ser parte de la comunidad artística iberoamericana.

En concreto, abren inscripciones para:

- Ayudas a la movilidad de músicos
- Ayudas a festivales y encuentros para la movilidad de músicos
- Ayudas a compositores para residencias artísticas
- Ayudas a instituciones para residencias artísticas de compositores
- Ayudas a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías en el CMMAS
- <u>3° Concurso iberoamericano de Composición de Canción Popular</u>
- 2° Concurso de Composición para Orquesta Sinfónica

Todas las inscripciones deben realizarse de forma on line en el sitio web de Ibermúsicas y estarán abiertas hasta el 31 de agosto de 2016, excepto el concurso de composición para orquesta sinfónica que permanecerá abierto hasta el 31 de octubre de 2016.

Mas información: http://www.ibermusicas.org/



Programa de la Cooperación Técnica y Económica de la República de la India

Se ofrecen becas para cursos de capacitación técnica en varias áreas en diferentes centros de excelencia en la India.



Aéreas de estudio:

- Contabilidad, Auditoria, Finanzas
- TIC, Telecomunicaciones, Inglés
- cursos de Gestión
- PYMes, Desarrollo Rural
- Cursos especializados
- Cursos técnicos
- Cursos de medioambiente y energía renovable

Catálogo de cursos para

2015/2016: http://www.indembarg.org.ar/docs/ITEC%20Brochure%202015-2016.pdf

Los cursos de formación técnica y desarrollo de capacidades, están destinados a funcionarios del gobierno, sectores públicos y privados, universidades, cámaras de comercio e industria. Además, el aplicante debe:

- Tener nivel académico que corresponde al curso que quiera aplicar
- Tener menos de 45 años
- Tener un mínimo de 5 años de experiencia laboral
- Conocimiento avanzado de Inglés (los cursos se dictan en inglés)
- Certificado médico

La aplicación tiene dos fases

1) El/la candidato llena formulario en

línea: https://itecgoi.in/meaportal/registerApplicant

2) Luego presenta su postulación ante el Departamento de Cooperación Internacional, Becas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina, quienes se encargan a enviar la solicitud a la Embajada de la India.



Becas de corta duración EMBO

Las Becas de Corto Plazo de investigación financiarán estancias de hasta tres meses a los laboratorios en Europa y otras partes del mundo. El objetivo es facilitar colaboraciones valiosas con grupos de investigación que aplican técnicas que no están disponibles en el laboratorio del solicitante. Estas becas, no se conceden para los intercambios entre dos



laboratorios dentro del mismo país. Se encuentran destinadas para el trabajo de investigación conjunto en lugar de consultas.

Elegibilidad

- Los solicitantes deben ser científicos que obtuvieron su doctorado (o equivalente) en los últimos 10 años o científicos predoctorales (estudiantes de doctorado).
- Al término de las becas los solicitantes deberán regresar a su institución de origen por lo menos por un periodo de seis meses.

Solicitud

No hay fecha límite para las aplicaciones, sin embargo se recomienda aplicar tres meses antes de la fecha de partida propuesta.

El Formulario de Aceptación y dos cartas de referencia (uno del supervisor actual) deberán ser enviados a la oficina EMBO Corto Plazo Fellowship por correo postal o correo electrónico. Por favor, lea las notas útiles para los solicitantes y las directrices de las becas a corto plazo para los solicitantes antes de aplicar en línea.

Contacto: <u>fellowships@embo.org-</u> Mas Información: <u>http://www.embo.org/funding-awards/fellowships/short-term-fellowships#application</u>

The Spin Way 2016

THE SPIN WAY The Spin Way es un programa impulsado por RedEmprendia, en el marco de Spin2016, que combina la tradición milenaria del Camino de Santiago con el emprendimiento universitario. The Spin Way seleccionará a 30 universitarios de Iberoamérica que representen el lema de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: "Juventud, Emprendimiento y Educación", prestando especial atención a la representación femenina paritaria y a la diversidad de la región en cuanto a país de origen, lenguas, culturas, proyectos profesionales e historias de vida. A lo largo de cuatro días estos 30 jóvenes universitarios iberoamericanos, organizados en grupos de tres, recorrerán a pie los últimos 100 km del Camino de Santiago, con dos retos adicionales:

- 1) Desarrollar modelos de negocio para desafíos planteados por la organización, en colaboración con entidades patrocinadoras y colaboradoras; y
- 2) Colaborar en la elaboración de un manifiesto: "Iberoamérica Emprende desde la Universidad", iniciativa coordinada por la Fundación COTEC para la innovación.



Este Programa cuenta con la colaboración de la "Fundación COTEC para la Innovación", la Universidad de Santiago de Compostela y el Tecnológico de Monterrey.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Los participantes en The Spin Way deberán cumplir los siguientes requisitos:

<u>Público objetivo</u>: El Programa está dirigido al conjunto de estudiantes de universidades iberoamericanas que se encuentren en su último año de Grado —o estudios equivalentes-, o bien cursando un programa de posgrado o de doctorado, y que hayan nacido en el año 1990 o posteriores.

<u>Restricciones:</u> No pueden concurrir a este programa personas pertenecientes a los órganos de gobierno y técnicos de RedEmprendia, ni sus trabajadores, ni tampoco sus familiares de primer grado (padres, cónyuges, hijos, hermanos, parientes políticos, abuelos y nietos y sus respectivos cónyuges).

Presentación de candidaturas: Se iniciará el 17 de junio de 2016 y terminará a las 14:00 horas (hora de Madrid España) del 12 de julio de 2016. Todas las candidaturas deberán registrarse a través del formulario disponible en la página web de Spin2016 (http://www.spin2016.org/thespinway).

http://www.spin2016.org/sites/default/files/spin2016/spinway/spin2016-bases-spinway.pdf